



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 480 -2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

ÁREA USUARIA	Dirección de Recuperaciones
PUESTO	Responsable

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Dirigir, planificar, coordinar y evaluar las funciones encomendadas a la Dirección de Recuperaciones de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Arqueólogo(a) y/o Historiador(a) del Arte y/o Abogado(a).
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general de ocho (08) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en funciones relacionadas al servicio en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público. • Experiencia en coordinaciones con organismos nacionales e internacionales.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 /



	<p>Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 y sus modificaciones respectivas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de Historia del Arte Peruano, conocimiento en desarrollo de investigaciones administrativas y legales para la protección del patrimonio, conocimiento de legislación internacional sobre protección de bienes culturales.• Conocimiento de Idioma Inglés Nivel Básico.
--	---

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none">• Diseñar, proponer, aprobar, gestionar e implementar planes, estrategias, proyectos y demás medidas destinadas a la recuperación dentro y fuera del país, de los bienes de patrimonio cultural.• Realizar el seguimiento de los proyectos y convenios del Ministerio de Cultura vinculados con la recuperación, repatriación y restitución del Patrimonio Cultural de la Nación.• Proponer medidas y procedimientos técnicos relacionados con la prevención y control de tráfico ilícito de bienes integrantes del patrimonio cultural, con su repatriación y recuperación en coordinación con los órganos del ministerio y entidades involucradas.• Realizar coordinaciones con organismos internacionales y nacionales involucradas en la recuperación de bienes considerados como patrimonio cultural de la nación.• Realizar el seguimiento del registro nacional de bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación respecto a los bienes robados y recuperados y de bienes integrantes ubicados en el exterior, así como su actualización y estadística.• Realizar los procesos de verificación de presuntos bienes integrantes a través de los módulos u oficinas descentralizadas, zonas de fronteras, etc.• Emitir y supervisar las certificaciones de no pertenencia al Patrimonio Cultural de la Nación con fines de exportación.• Proponer convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales con fines de protección del patrimonio cultural de la nación.• Otras labores que asigne el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Sede Central del Ministerio de Cultura, Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural.
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 11,000 (Once Mil y 00/100 Soles)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15/11/2017 al 28/11/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	29/11/2017 al 05/12/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	06/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	07/12/2017 al 11/12/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	12/12/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	13/12/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	14/12/2017